

C.V.

6331

FAMOSO LITIGIO

Ó SEA

ESPEDIENTE

poético-prosaico

encontrado por una rara y feliz casualidad no se sabe dónde, cómo ni cuándo; y seguido en tiempos al parecer muy remotos entre una musa lavandera del Turia, y un vate, con *zaragüelles* de la ribera del Júcar, en el juzgado ordinario de un alcalde de monterilla de cierto pueblo de la provincia de Valencia.

TERCERA EDICION

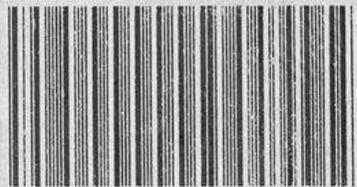
VALENCIA:

IMPRESA DE D. BENITO MONFORT,
plaza del Temple, núm. 5.

1849.

Biblioteca  Valenciana

FAMOSO litigio ó sea Espe



31000000911670

CV/6331

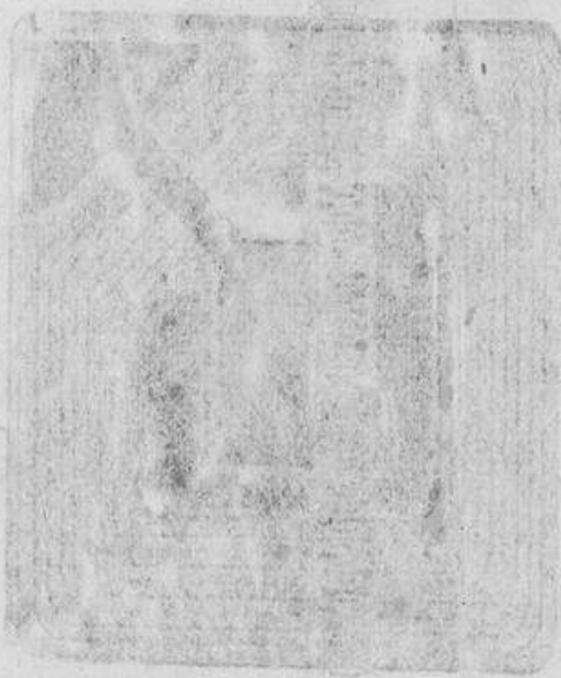


ADVERTENCIA.



Quien reimprima esta lectura,
de la ley contra el imperio,
tendrá citacion segura
ante un tribunal mas serio
que el que en la misma figura:

Pues tiene gracia muy poca
subir solo y sin testigos
á una higuera, que al sol toca,
para que luego los higos
caigan en la agena boca.



La menor duda no cabe
en que el lugar de esta escena
ó se ignora.... ó no se sabe.

Desde entonces hasta ahora
el año en que esto pasaba
ó no se sabe.... ó se ignora.

J. M. J.

POÉTICO ESPEDIENTE

que siguió Juana

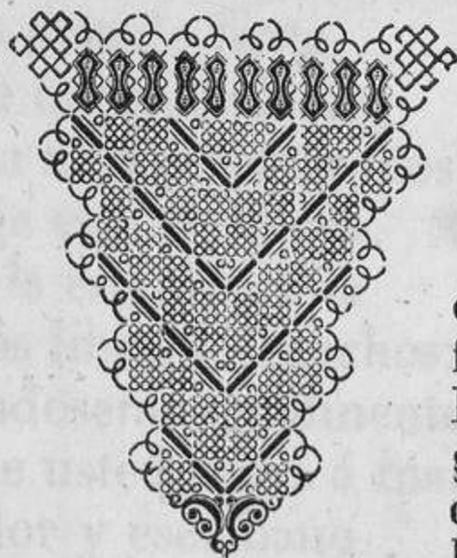
CONTRA

UN PÍCARO NOVIO

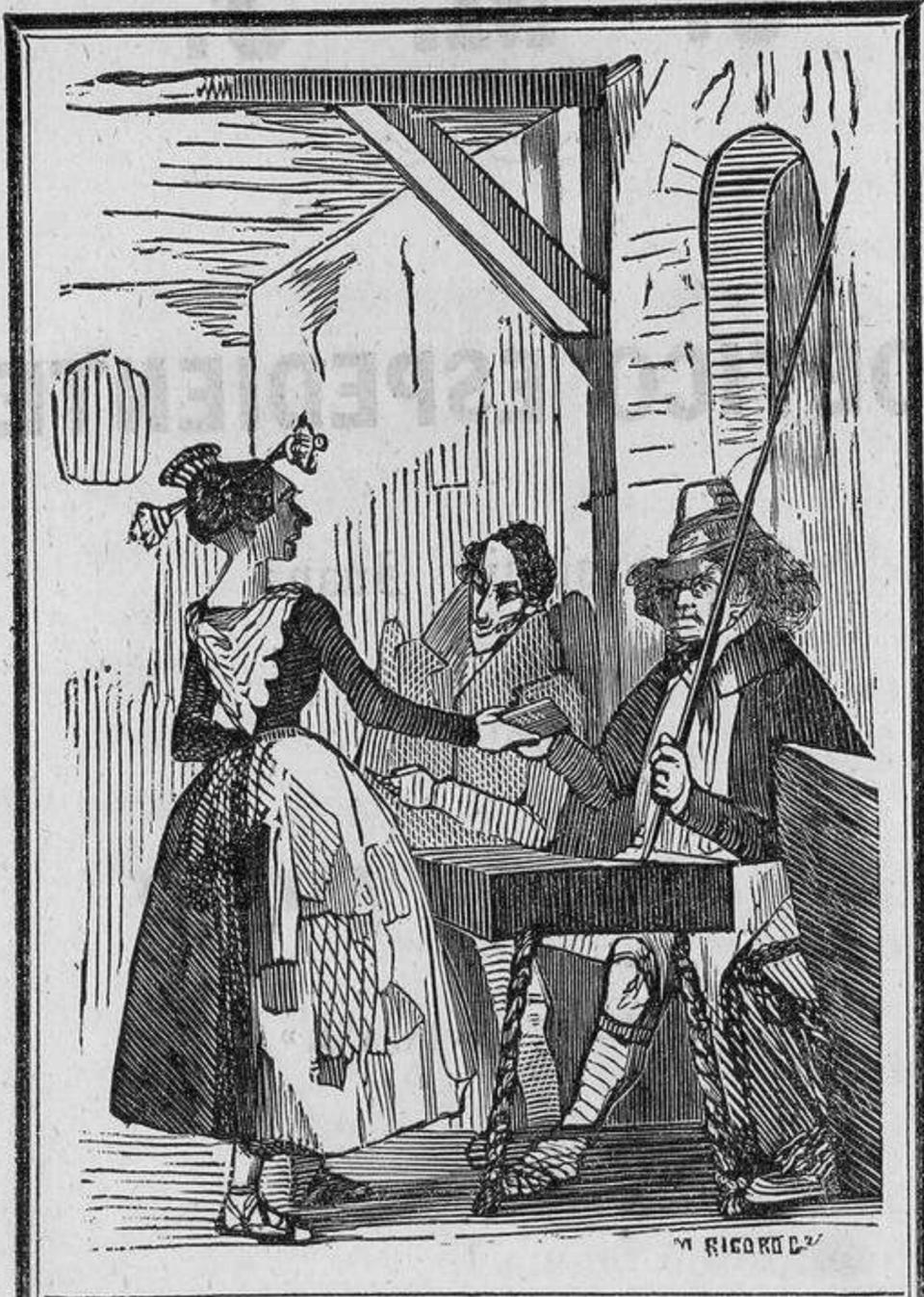
LLAMADO — « ANDANA. »

Versa el asunto
sobre dote, ó casorio....
ó todo junto.

El JUEZ de este litigio
no será en balde
que sepa todo el mundo
que fué un alcalde:
quien ; cosa rara!
mantuvo en todo tiempo
tiesa la VARA.



EL ESCRIBANO ACTUARIO
de este debate
fué quien tuvo por nombre
DON BRAULIO UÑATE;
guarda la capa,
que el procurador era....
PABLO GARRAPA.



Juana. Gafait. Alcalde.

PEDIMENTO DE POBREZA.



María Juana Rodrigo
del vecindario de Aldaya (1)
como mejor lugar haya
ante usted parezco, y digo:
que en aqueste tribunal
tengo yo, tarde ó temprano,
que entablar contra un fulano
cierta demanda legal;
pero como á mis deseos
se ha de oponer sin reserva
toda esa hambrienta caterva
de Escribas y Fariseos,
quienes ni por el Dios trino
moverán mano ni pata,
si no les muestra el camino
la *pecunia numerata*;
me precisa en cierto modo,
ya que no hay plata, ni aun cobre,
solicitar ante todo
la declaracion de pobre.
Y bajo de este supuesto,
creyendo de buena fé
no hacen falta á su mercé
mas comentarios al testo —

SUPLÍCOLE, muy modesta,
se sirva admitir sumario
sobre los dias de fiesta
que tiene mi calendario,
y en vista de los pertrechos
que arroje esta artillería,
declarar la estampa mia
de tuertos libre y derechos:
nombrándoseme igualmente,
de los que usted tenga á mano,
procurador y escribano
que mi accion hagan presente,
á cuyo par de langostas

se les dé luego noticia;
y todo será justicia,
que pido y juro con costas.
Otro—sí: Papel sellado no tengo,
ni se encuentra en el estanco;
por via pues de.... abolengo
va este escrito en papel blanco.



*A ruegos de la muger,
que dice ser lavandera,
por no saberlo ella hacer,
lo firma....*

Quidam Cualquiera
3

AU-

El infeliz que litiga

PAPEL DE POBRES.

en esta clase de sello,



casi puede asegurarse

AÑO 9, X 2 †*

que tiene perdido el pleito.

-TO.

} En este mismo momento, tras de un exámen prolijo de la parte y pedimento, el señor alcalde, dijo:— Aunque atendida su facha sin otro interrogatorio, podíase á esta muchacha declarar pobre á notorio, á fin de que su enemigo no articule otros extremos, que presente algun testigo, y despues.... allá veremos. Y respecto al otro-sí: venga de cualquier manera. Lo mandó el de la montera, rubricándolo....


Ante mi
Maximiliano Gafarín

NOTORIEDAD. Estando la demandante cogiendo espigas cual Rut, la notifiqué al instante: doy fé de ello—

Gafarín

*Sumaria de pobreza que presenta
la parte interesada en esta cuenta.*

TESTIGO }
RITA FA- } el auto pronunciado ayer mañana,
RANDOLA. } presentó por testigo nuestra Juana
á Rita Farandola, alias, *la Pulga*:



la cual con la viveza de su apodo,
enterada que estuvo ya del cuento,
y previo el oportuno juramento,
soltó la lengua hablando de este modo: —

«Que es cierto que conoce á la Rodrigo,
y que es tan infeliz.... tan desgraciada,
que la ha visto comer pan de cebada
por no poder comprárselo de trigo:
que su escaséz es tal y su penuria
que no tiene mas ropa que la puesta,
y aun si la pobre hacerse pudo ésta,
fué lavando la de otros en el Turia:
que todo su equipage verdadero
en verano, en invierno y en otoño,
se reduce á las prendas de su moño,
á la cama, tres sillas y un pandero;
y aunque alguno lo dicho en chanza tome,
ó crea exagerado tanto apuro,
lo que es cierto, verídico y seguro,
que pasa nada mas.... de lo que come.»

Esto dijo *la Pulga* vocinglera,
cuya edad no se sabe á punto exacto;
puso una cruz por firma, y en el acto
sin decirnos—á Dios—se marchó fuera.

El infeliz que litiga

PAPEL DE POBRES.

en esta clase de sello,



casi puede asegurarse

AÑO 9, X 2 +*

que tiene perdido el pleito.

lo que le diere la gana;
teniendo á bien acordar
que lo dicho y referido,
notado de cualquier modo,
se me entregue acto seguido,
y será justicia todo,
que con costas juro y pido.

Otro—sí: Tras de la anterior reata
va taciturna y adjunta,
sin mover ninguna pata,
la esquila de que se trata
en la tercera pregunta.

Y—

SUPLICO á su mercé,
que, segun costumbre y uso,
diga el hombre que cité,
si la firma que hay al pié
es la misma que él le puso:
y ya que tal carta incluyo,
antes que baje del potro,
diga tambien (y concluyo)
si aquel corazon es suyo
ó es acaso.... de algun otro.

A lo cual se le aperciba
con multa ó castigo enorme,
que así á justicia es conforme,
y la pido como arriba.

Lic. do. Dn. Leopardo Grati's

Pablo Garrapa

FE DE
ENTREGA.

Hoy dia de San Nazario (2);
víspera de Santa Marta,
dió Garrapa al actuario
este escrito y una carta.
Y á fin de que no se aflija,
si sufre algun estravío,
lo firma lleno de *frio*.... (3)

Braulio Vinate y Lagartija

El infeliz que litiga

PAPEL DE POBRES.

en esta clase de sello,



casi puede asegurarse

AÑO 9, X 2 † *

que tiene perdido el pleito.

—TO:

} En cuanto á lo principal
tiene á bien el tribunal
admitir las posiciones,
que en desiguales renglones
han consignado en su mapa
el procurador Garrapa,
y el letrado suscriptor;
á cuyo estricto tenor
y ante nos y el escribano
jure y declare Cachano:
con cuyo especial motivo
tráigasele muerto ú vivo
al anochecer aquí.

Y respecto al OTRO—sí—
hágase como se pide (7).

Esto mandó quien preside
La audiencia de este lugar;
el cual, en vez de firmar,
con su pluma de avestruz
hace aquí bajo una cruz.

X



Ante mi

Braulio Unate

NOTIFICA-
CION.

} A presencia de un testigo
se acaba de enterar de esto
quien de Juana suple el puesto,



firmando tambien conmigo (8).

Pablo Garriga

Braulio Unate

OTRA.

Acto seguido he enterado
y lo he puesto en la noticia
del alguacil del juzgado,
lacayo de la justicia.

Matias Calabozo

Unate



Calabozo. Piulo. Cachano. Comasot. etc. etc. etc.

COMPARECEN-
CIA DEL AL-
GUACIL.

Sin saberse á cierta ciencia
si era en Mayo ú en Abril,
compareció el alguacil
á la judicial presencia;



—diciendo con brusco tono:—
 Que ha citado ya á Cachano,
 quien con el Piúlo y Camono (9),
 y algun otro parroquiano,
 se encontraba á mediodia
 leyendo en el calepino
 del aula-rosolería
 de *Pascualet de Gavino* (10).

Y á tiempo de tomar alta
 le ha dicho en breves razones,
 que antes de las oraciones
 estuviese aquí sin falta.

Su merced quedó enterado,
 y sin quitarse el embozo
 rubricó de medio lado
 entre Uñate y Calabozo.

Matias Calabozo



DECLARACION DE ANTONIO CACHANO } Despues de escrito el *amen* y *aleluya*
 á tres declaraciones criminales,
 para colmo y final de nuestros males,
 nos vino Anton Cachano con la suya;
 entrando con tal impetu en la sala,
 que se llevó tras sí medio tabique,
 de modo que el alcalde estuvo á pique

de mandar al muy bruto enhoramala.
Mas pensando que nada se remedia
con llenar de improperios á un zoquete
dispuso dar principio á esta comedia,
que tiene muchos visos de sainete.

En efecto, sacando á dos tirones
los autos que el oficio en mi vincula,
fuí leyendo las cinco posiciones,
que en su escrito anterior Juana articula;
y templada la orquesta de tal danza,
viendo sobre la pluma echado el guante,
despues del juramento de ordenanza
contestó de este modo el declarante:—

- 1.^a.... A la primera partida
dijo; que se engaña Juana,
porque es cosa muy sabida
que él siempre se llamó.... *Andana*;
y su oficio verdadero
(sea dicho así..... de paso)
es no hacer de nadie caso,
siendo hasta el morir.... *soltero* (11).
- 2.^a.... El segundo preguntado
afirmó el tal que era cierto,
pues cree que no habrá muerto,
cuando no lo han enterrado.
- 3.^a.... A la pregunta tercera,
lleno de rabia y de ira,
contestó de esta manera:—
«Señor alcalde..... mentira.»
- 4.^a.... Sobre la cuarta estocada
juró que era golpe en vago,
que sacar no le ha hecho nada,
sino á veces..... algun trago.
- 5.^a.... Y con respecto á la quinta,
dejando caer la capa,
dijo de cólera en cinta:—
«Quien miente..... es..... Pablo Garrapa.»

En esto su merced, que nada olvida
de lo que atañe á su alto ministerio
con judicial semblante, adusto y serio
enseñóle la carta consabida;
y Cachano, que al punto se recela
que hay sin duda sugeto que confirme
que él ha sido el autor de dicha esquela

El infeliz que litiga

PAPEL DE POBRES.

en esta clase de sello,



casi puede asegurarse

AÑO 9, X 2 + *

que tiene perdido el pleito.

nos dijo acerca de ella con voz firme:—

«Que aunque de orden de sus jueces se viera al pié del cadalso, juraria una y mil veces que aquel billete era falso:

Siendo preciso advertir en su abono y en su pró, que mal lo pudo escribir quien no conoce la O.

Y respecto al corazon, que va en lugar de posdata..... él no se muere ó se mata por semejante.... *pendon.*»

Este ha sido en resúmen el descargo, que á la data de Juana se presenta; y aunque es algo conciso, yo lo alargo, por si acaso soy parte en dicha cuenta.

La justicia firmó con mansedumbre, el reo con la pluma hizo un rasguño, y Braulio con su incierto y débil puño pintará el garabato de costumbre.—



**AUTO
AL CANTO.**

Toda vez que por ahora lo que se pide está hecho, dése conforme á derecho

traslado á la parte actora;
á quien diga el escribano
que logrará gran ventaja,
si prescinde de la paja
y utiliza pronto el grano;
pues no acostumbra esta audiencia
emplear el tiempo en valde.

Así lo dictó el alcalde,
rubricando en mi presencia.

Ante mi
Braulio Unate

**NOTORIEDAD
Y ENTREGA
DE LOS AUTOS**

Al bajar yo la escalera
subia con mucha pausa
el que defiende la causa
de Juana, la lavandera,
quien al último escalon,
delante de mi escribiente
tras la notificacion
se encautó del espediente.

Y á fin de que el tal no trate
de desmentir mi «doy fe,»
bueno es que firmado esté.—

García y
Pantigo

Unate

|

|

